

## Entrega de teléfonos iPhone a los gestores

---

Ayer una cantidad importante de gestores de banca personal recibieron un correo en el que les anunciaban que *“siguiendo las instrucciones de sus responsables vamos a proceder a enviarle un iPhone Corporativo, con una tarjeta SIM desactivada, funda y el protector de pantalla para el mismo”*. Sobre esto, desde CCOO queremos manifestar nuestra opinión.

---

Cuando en los Road Shows nos explicaban que les habían autorizado un presupuesto adicional para digitalización, pensamos que se iba a dedicar a la mejora de los procesos administrativos y comerciales. Mejora que, necesariamente, tenía que aliviar la carga de trabajo. Mejora que tenía que hacer más ágiles y eficientes las transacciones de los clientes desde dispositivos móviles y eliminar trabajo administrativo.

Pero, hasta donde vemos, se utiliza para dotar a los gestores comerciales de un elemento técnico que no es imprescindible para realizar su labor comercial. ¿Cuál es la función de ese dispositivo en el trabajo diario de los gestores comerciales? Ya tienen teléfono en su puesto de trabajo, ¿el ordenador del que disponen no es suficiente para realizar su trabajo? O ¿es que pretenden que sigamos conectados fuera del horario laboral? Las posibles respuestas a estas preguntas no nos acaban de gustar.

Desde CCOO tenemos claro que el Banco puede dotar a sus empleados de los elementos necesarios para poder desarrollar su trabajo. Pero también tenemos claro que ese trabajo debe desarrollarse dentro del horario laboral. En las instrucciones recibidas se abre la posibilidad de rechazar la entrega, pero aceptar la entrega no significa que tengamos que estar “disponibles” en cualquier momento.

El terminal telefónico no tiene que usarse, ni siquiera llevarse, fuera del horario laboral. De la misma manera que nadie se lleva su ordenador de sobremesa a su casa una vez finaliza su jornada laboral, tampoco nadie tiene ninguna obligación de llevarse el móvil ofrecido.

**No caigamos en la trampa tecnológica para que nuestra jornada laboral no tenga inicio o final. En vuestras manos está no hacerlo. En la nuestras, las de CCOO, está respaldaros en cualquier presión o trampa que os quieran imponer. No dudéis en acudir a nosotros si tenéis algún problema en este tema.**

---